

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO****Pieza de ejecución 45/2019**

Alicia Olazabal Barrios, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos Pieza de ejecución 45/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Recuperación de Materiales Industriales SA, por medio de edicto, el decreto de insolvencia, dictado en dicho proceso el 10 de septiembre de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Recuperación de Materiales Industriales S. A, A01029008, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao (Bizkaia), a 12 de septiembre de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA